SUPLEMENTO DE Página/12

Año 1 - Nº 19 - Jueves 16 de mayo de 1991

METROPOLIS

LA REINA CONCEDE

Una etapa del plan de privatizaciones y concesiones municipales culminó esta semana con la clausura de la muestra que sobre el tema tuvo como escenario el Centro Cultural Recoleta. Las adjudicaciones, muchas de las cuales se encuentran ya en vías de realización, continúan siendo, no obstante, blanco de quejas y objeciones como las que formulan desde distintos ámbitos y perspectivas el ex intendente de la Capital Facundo Suárez Lastra y Julio Keselman, presidente de la Sociedad Central de Arquitectos.

Tony Valdez



Dilapidar la reforma

Por Facundo Suárez Lastra*

La política de privatizaciones de Grosso es una dilapidación de la reforma del Estado.

Modernizar en un país en crisis es hacer más con menos.

Es preocupante la enajenación de la infraestructura pública destinada al deporte, la recreación y el esparcimiento hacia el ámbito de lo privado. Es particularmente grave en el caso de los polideportivos municipales que servían a los programas sociales (colonias de vacaciones, sábados felices, deporte para discapacitados, para la tercera edad, y otros) que estas actividades no se contemplaran en el momento de la licitación. Tampoco se entiende lo prolongado de las concesiones teniendo en cuenta que los parques ya han sido construidos y que sólo se trata de su mantenimiento. El nuevo modelo de zoológico con sus sobreofertas de consumo de todo tipo dejará de ser el espacio abierto para los sectores populares para ser un agradable lugar de paseo para quienes puedan sentarse a comer lo que se ofrecerá y comprar lo que se venderá. Aquí tampoco el tiempo de la concesión tiene correlación con la inversión y supera en cinco veces el mandato del intendente.

La participación de los vecinos logró parar la construcción de un hotel cinco estrellas en los bosques de Palermo. Más que un hotel hubiera sido un monumento a la utilización indebida de los espacios públicos.

Nos preocupa la preservación de lo público y la irresponsabilidad en la utilización de los pocos espacios vacíos con que cuenta la ciudad, como en el caso de Puerto Madero. También es alarmante lo costoso de los contratos y las concesiones que otorga el municipio: la adjudicación directa de la recolección de residuos, los contratos de limpieza de las plazas, el nuevo servicio de mantenimiento urbano, pavimentación, bacheo y arreglo de veredas se realiza sin una reforma a fondo. Hay un doble gasto, por un lado se mantiene intacta la estructura actual con sus respectivos costos y por otro se pagan enormes sumas del presupuesto por la prestación de servicios. Esto no puede terminar en otra cosa que en el aumento de impuestos por un lado y la disminución de otros gastos por el otro. Mientras las plazas de las zonas más ricas de la ciudad se ven bien mantenidas, se demoran meses los antes puntuales apoyos a las cooperadoras para el mantenimiento de las escuelas y los hospitales siguen a la cola de las prioridades.

El intento de privatización del CIPEC tuvo el dramático costo de la caída del equipamiento, algunas demoras que costaron vidas y la angustia generalizada de la población que advirtió cuán grave podía ser la improvisación privatizadora en algunas áreas.

Hay casos como el del sistema de catastro donde se pagará un porcentaje sobre la mayor recaudación, casi diez veces el valor de mercado por el trabajo que se debe realizar.

En el caso de los cepos, así como en el del control de vehículos, si bien son ideas interesantes son injustificadamente altos los costos. Si bien esto no afecta el presupuesto del municipio nos preocupa la desconsideración con la ya limitada capacidad de pago de nuestra gente.

El equilibrio presupuestario de la ciudad hace que ésta sea un ámbito propicio para un proceso de modernización que contemple la participación del sector privado en la prestación de servicios, la reforma de la onerosa e ineficiente estructura de la Municipalidad y que fortalezca la capacidad de intervención urbanística del municipio, no para enajenar el espacio público detrás de cualquier propuesta atractiva sino por el contrario para recuperar para la ciudad más y más espacios donde cada uno sienta que la ciudad es de todos.

Concejal por la UCR, ex intendente de la Ciudad de Buenos Aires.

Tony Valdez

CAPITALES PR ESPACIOS PU

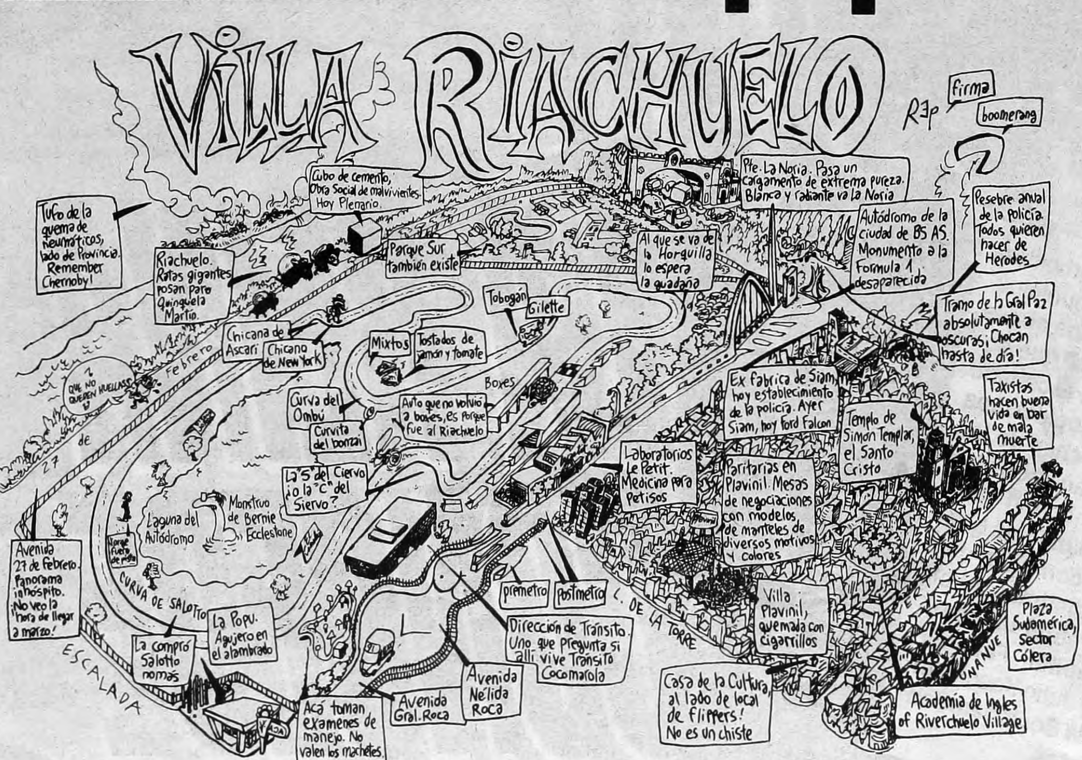
La decisión de no liquidar activos y actuar con "el menor costo social posible" no ha logrado que el Programa de Privatizaciones municipales modifique las opiniones de quienes cuestionan su modo de implementación.

Con el inicio de las obras, el pasado martes, comenzó a depender de capitales privados el mantenimiento de pavimentos, aceras y prestaciones conexas de cinco zonas de la ciudad de Buenos Aires, que empieza así por la número cuatro, delimitada por la avenida General Paz, el Río de la Plata y las avenidas Lugones, Juan B. Justo y Constituyentes; el resto será incorporado antes de fin de mes. Otro eslabón del Programa de Concesiones y Privatizaciones "Hacia un nueva ciudad", consecuencia directa de la Ley 23.696 de Reforma de Estado, sancionada en agosto de 1989 bajo la gestión de José Roberto Dromi. Dos meses más tarde, el municipio contaba con sus decretos respectivos que, según analiza el secretario de Obras y Servicios Públicos, arquitecto Raúl Kalinsky, "se diferencian de la ley nacional en dos puntos básicos: primero, al no contar nosotros con empresas, no liquidamos activos; segundo, la eficiencia en la prestación de servicios la logramos con el menor costo social posible".

El objetivo del mencionado programa consiste en derivar al ámbito privado la realización de "ciertos emprendimientos necesarios y/o deseables que, dadas las actuales circunstancias económicas, importan inversiones que el Estado municipal no está en condiciones de realizar, ya que constituyen prioridades secundarias en relación con las de salud, educación e infraestructura", explica Jorge Sabato, director general de Arquitectura. "La forma en que se encaran estos procedimientos implica una concepción diferente de la obra pública, porque deben satisfacerse simultáneamente, tanto las necesidades sociales como la evidente demanda de las empresas adjudicatarias, en cuanto a la rentabilidad de sus inversiones", agrega. Con estas consignas funciona la comisión especial encargada de ejecutarla, dirigida por Jorge Salomoni, subsecretario de Obras y Concesiones, e integrada además por los secretarios de Gobierno, Marcos Raijer, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Finanzas, Fernando Guerrero.

El de mantenimiento urbano —que implica una inversión privada de 50 millones de dólares— se suma a las privatizaciones de estacionamiento en el micro y macrocentro (2 millones), el control técnico de vehículos (4 millones), los polideportivos Roca, Pedraza, Hernández y Sarmiento (6 millones), remodelación del Zoológico (6 millones), ampliación y reacomodamiento del Centro Cultural Recoleta (7 millones), obras en el espigón Dorrego de la costanera Norte (800 mil dólares), la reestructuración de la feria del antiguo casco del mercado de Salguero (1 millón), publicidad en la vía pública, y el reciclaje del viejo bar El Querandí. También se encuentran en etapa de licitación la administración de las boleterías del Teatro Colón, la limpieza de escuelas, algunas playas de estacionamiento subterráneas, el

VILLA RIACHUELO — 1×1 LOS BARRIOS



Está encajonada entre Lugano, es lo mismo, entre Telier, el Riach Aunque cuando se habla de Villa es su historia y cuál la de Lugano. del siglo pasado, la parte más alej las fincas de Lomas de Zamora y

La zona se conocía como el Pas zas que sirvió de paso al ganado cronistas de época que eran áreas y garzas, que se refugiaban en ese a discreción. Los propietarios imp rres, Felipe Rufino y Julio Caloo de Tierras General Pobladora, pa ley 2374 por la que el Estado le oto lidad de regularizar el cauce del Ri que no hizo para encarar, en camb nominó Villa Riachuelo. El primer tarde, en 1905; la rectificación del tos metros más hacia el oeste, en

En Villa Riachuelo, hasta las ca pequeñas construcciones de mater las versiones refugió al gobierno p que). El tranvía de Seeber era la resto de la ciudad; es que la calle —hoy Coronel Roca— no escapab

Es en 1950 que el lugar adquiere cas dejaban los circuitos de la Cas para recluirse en el flamante Autód zo de 1962 con el triunfo de Juan 2000. Ocupaba la superficie com chuelo y un cuarto límite impreci de pista lo extiende hasta avenida primer puesto de la carrera con qu en el Torino de Jorge Copello. Po los fines de semana a ese ángulo el ruido de los motores y la activid y General Paz, el parque Almirant va que permitía al porteño de a p teralmente, toda la carne al asad

Opinión

Por Facundo Suárez Lastra*

Dilapidar la reforma

La política de privatizaciones de Grosso es una dilapidación de la reforma del Estado.

Modernizar en un país en crisis es hacer más con menos.

Es preocupante la enajenación de la infraestructura pública destinada al deporte, la recreación y el esparcimiento hacia el ámbito de lo privado. Es particularmente grave en el caso de los polideportivos municipales que servían a los programas sociales (colonias de vacaciones, sábados felices, deporte para discapacitados, para la tercera edad, y otros) que estas actividades no se contemplaran en el momento de la licitación. Tampoco se entiende lo prolongado de las concesiones teniendo en cuenta que los parques ya han sido construidos y que sólo se trata de su mantenimiento. El nuevo modelo de zoológico con sus sobreofertas de consumo de todo tipo dejará de ser el espacio abierto para los sectores populares para ser un agradable lugar de paseo para quienes puedan sentarse a comer lo que se ofrecerá y comprar lo que se venderá. Aquí tampoco el tiempo de la concesión tiene correlación con la inversión y supera en cinco veces el mandato del intendente.

La participación de los vecinos logró parar la construcción de un hotel cinco estrellas en los bosques de Palermo. Más que un hotel hubiera sido un monumento a la utilización indebida de los espacios públicos.

Nos preocupa la preservación de lo público y la irresponsabilidad en la utilización de los pocos espacios vacíos con que cuenta la ciudad, como en el caso de Puerto Madero. También es alarmante lo costoso de los contratos y las concesiones que otorga el municipio: la adjudicación directa de la recolección de residuos, los contratos de limpieza de las plazas, el nuevo servicio de mantenimiento urbano, pavimentación, bacheo y arreglo de veredas se realiza sin una reforma a fondo. Hay un doble gasto, por un lado se mantiene intacta la estructura actual con sus respectivos costos y por otro se pagan enormes sumas del presupuesto por la prestación de servicios. Esto no puede terminar en otra cosa que en el aumento de impuestos por un lado y la disminución de otros gastos por el otro. Mientras las plazas de las zonas más ricas de la ciudad se ven bien mantenidas, se demoran meses los antes puntuales apoyos a las cooperadoras para el mantenimiento de las escuelas y los hospitales siguen a la cola de las prioridades.

El intento de privatización del CIPEC tuvo el dramático costo de la caída del equipamiento, algunas demoras que costaron vidas y la angustia generalizada de la población que advirtió cuán grave podía ser la improvisación privatizadora en algunas áreas.

Hay casos como el del sistema de catastro donde se pagará un porcentaje sobre la mayor recaudación, casi diez veces el valor de mercado por el trabajo que se debe realizar.

En el caso de los cepos, así como en el del control de vehículos, si bien son ideas interesantes son injustificadamente altos los costos. Si bien esto no afecta el presupuesto del municipio nos preocupa la desconsideración con la ya limitada capacidad de pago de nuestra gente.

El equilibrio presupuestario de la ciudad hace que ésta sea un ámbito propicio para un proceso de modernización que contemple la participación del sector privado en la prestación de servicios, la reforma de la onerosa e ineficiente estructura de la Municipalidad y que fortalezca la capacidad de intervención urbanística del municipio, no para enajenar el espacio público detrás de cualquier propuesta atractiva sino por el contrario para recuperar para la ciudad más y más espacios donde cada uno sienta que la ciudad es de todos.

**Concejal por la UCR, ex intendente de la Ciudad de Buenos Aires.*

Tony Valdez





Tony Valdez

Tony Valdez



CAPITALES PRIVADOS ESPACIOS PUBLICOS

La decisión de no liquidar activos y actuar con "el menor costo social posible" no ha logrado que el Programa de Privatizaciones municipales modifique las opiniones de quienes cuestionan su modo de implementación.

Con el inicio de las obras, el pasado martes, comenzó a depender de capitales privados el mantenimiento de pavimentos, aceras y prestaciones conexas de cinco zonas de la ciudad de Buenos Aires, que empieza así por la número cuatro, delimitada por la avenida General Paz, el Río de la Plata y las avenidas Lugones, Juan B. Justo y Constituyentes; el resto será incorporado antes de fin de mes. Otro eslabón del Programa de Concesiones y Privatizaciones "Hacia un nueva ciudad", consecuencia directa de la Ley 23.696 de Reforma de Estado, sancionada en agosto de 1989 bajo la gestión de José Roberto Dromi. Dos meses más tarde, el municipio contaba con sus decretos respectivos que, según analiza el secretario de Obras y Servicios Públicos, arquitecto Raúl Kalinsky, "se diferencian de la ley nacional en dos puntos básicos: primero, al no contar nosotros con empresas, no liquidamos activos; segundo, la eficiencia en la prestación de servicios la logramos con el menor costo social posible".

El objetivo del mencionado programa consiste en derivar al ámbito privado la realización de "ciertos emprendimientos necesarios y/o deseables que, dadas las actuales circunstancias económicas, importan inversiones que el Estado municipal no está en condiciones de realizar, ya que constituyen prioridades secundarias en relación con las de salud, educación e infraestructura", explica Jorge Sabato, director general de Arquitectura. "La forma en que se encaran estos procedimientos implica una concepción diferente de la obra pública, porque deben satisfacerse simultáneamente, tanto las necesidades sociales como la evidente demanda de las empresas adjudicatarias, en cuanto a la rentabilidad de sus inversiones", agrega. Con estas consignas funciona la comisión especial encargada de ejecutarla, dirigida por Jorge Salomoni, subsecretario de Obras y Concesiones, e integrada además por los secretarios de Gobierno, Marcos Raijer, de Obras y Servicios Públicos, de Hacienda y Finanzas, Fernando Guerrero.

El de mantenimiento urbano —que implica una inversión privada de 50 millones de dólares— se suma a las privatizaciones de estacionamiento en el micro y macrocentro (2 millones), el control técnico de vehículos (4 millones), los polideportivos Roca, Pedraza, Hernández y Sarmiento (6 millones), remodelación del Zoológico (6 millones), ampliación y reacomodamiento del Centro Cultural Recoleta (7 millones), obras en el espigón Dorrego de la costanera Norte (800 mil dólares), la reestructuración de la feria del antiguo casco del mercado de Salguero (1 millón), publicidad en la vía pública, y el reciclaje del viejo bar El Querandí. También se encuentran en etapa de licitación la administración de las boleterías del Teatro Colón, la limpieza de escuelas, algunas playas de estacionamiento subterráneas, el mantenimiento de áreas verdes de la zona sur, seguridad y vigilancia de la municipalidad, la dirección de catastro, vías rápidas y sistemas de mantenimiento edilicio y limpieza hospitalaria.

"El criterio que se fijó este programa se basó en dos caminos —explica Kalinsky—; en el caso de las áreas donde no se presentaban obstáculos o no había oposición, directamente confeccionamos los pliegos y llamamos a licitación. Para los temas heterogéneos, de los que no había tampoco una certeza del interés que el mercado podía tener, convocamos a la iniciativa privada para que dieran sus propuestas, en base a pliegos de especificaciones muy genéricos. En febrero de 1990, recibimos ciento diez propuestas, que sumaban un total de cuatrocientos millones de dólares de inversión. En marzo y abril de ese año hicimos una evaluación para los pliegos definitivos y recién llamamos nuevamente a licitación". Kalinsky asegura que esta primera etapa de privatizaciones creó cinco mil puestos de trabajo en la actividad privada y absorbió a unos trescientos empleados municipales. El último eslabón de esta gran cadena será —a su juicio— el proyecto de vías rápidas, que por prever un desarrollo de cinco años, no será terminado por esta gestión. Por otra parte, se renegociaron algunos contratos que el municipio tenía pendientes, como el del proyecto de remodelación de la 9 de Julio norte, integrada al de vías rápidas y el corte y mantenimiento de espacios verdes.

Para verla verde

Se afirma que la proporción en la ciudad de Buenos Aires es de 3,7 metros cuadrados de espacios verdes por habitante, una cifra bastante menor de los 10,2 metros cuadrados considerados óptimos por los urbanistas y la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial. De momento, son 70 mil los metros cuadrados de plazas y plazoletas de la capital que se hallan en vías de reacondicionamiento. Las de Perú y Chile, Humberto Primo y Defensa, Charcas y Agüero y México y San José se encuentran, desde hace unos meses, listas para usar.

El proyecto, así como la plantación de 15 mil árboles, formó parte de las demandas de organismos vecinales y el crecimiento de la conciencia ecológica de la población. Basándose en la realidad ineludible de la escasez de recursos, la detección de necesidades tanto barriales como vecinales, y la imposibilidad de mantener o reproducir modelos faraónicos, se ha buscado restituir estos espacios "de estar" a la vida cotidiana, accesibles a pie, más al alcance que las grandes zonas arboladas situadas habitualmente en los deslindes de la ciudad o las reservas verdes, confinadas por la distancia a la categoría de paseo de fin de semana. Tanto su construcción como su recuperación y mantenimiento han apuntado esencialmente a no suprimir la iniciativa individual con la imposición de actividades (excesiva cantidad de juegos) y a conservar, incluso en las especies y variedades de árboles a plantar, una relación armónica con el lugar y las viviendas de la zona.

Se hallan todavía en estado de realización o adjudicación las plazas Garibaldi, Homero Manzi, Herrera, Unidad Nacional, Primera Junta, Nueva Pompeya, Islas Malvinas; las plazoletas Monroe, López Torres, Barrio General Belgrano, Exodo Jujeño, Raffo Bonta, Itaquí y Charrúa, Sayos, Valparaíso, Saavedra Lamas, Uspallata y Raulet, Elías Alipi, Florencio Sánchez, Julián Alvarez, Conde y Matienzo, Crucero General Belgrano, el Patio de Juegos Valentín Gómez, los bulevares José Amalfitani, Bilbao y Ruiz Huidobro y el Conector White. Jorge Sabato sostiene al respecto que "la viabilidad de la gestión de este tipo de emprendimientos está directamente relacionada con la capacidad de generar una acción coordinada y concertada de todos los niveles de la administración pública y la participación concreta, activa, de la comunidad involucrada".

Opinión

Por Julio Keselman *

Lo que está en cuestión

A partir de la aplicación de la llamada Ley Dromi, diferentes entes públicos (Ferrocarriles, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y Vialidad) vienen adoptando decisiones que generan reiteradas controversias públicas. Ello se debe a que se han visto afectadas, por estas decisiones, diversas áreas urbanas, con la consiguiente colisión entre las propuestas elaboradas por entes privados con objetivos comerciales y los intereses de la comunidad.

Con el fin de aportar, en el sentido de optimizar, la gestión de estas iniciativas privadas sobre tierra urbana pública, la Sociedad Central de Arquitectos, más allá de las opiniones que pueda emitir en cada caso en particular, cree necesario advertir sobre algunos aspectos cuestionables del procedimiento utilizado hasta el presente en la generalidad de los casos, dado que el texto de la ley no contempla mecanismos adecuados a la realización de la ciudad.

También esta Sociedad entiende que si bien esta delegación de iniciativas en los particulares y su interés comercial puede actuar como motor adicional para la renovación urbana, requiere, dada su modalidad, de procedimientos que, por su transparencia, idoneidad y respeto al interés general, despejen toda sospecha de discrecionalidad en el manejo de la gestión.

Por lo expuesto, la SCA considera necesario señalar algunos aspectos cuestionables que pasa a enumerar:

a) Se delega en el interés comercial de un particular la iniciativa, prescindiendo de todo marco de referencia respecto del planeamiento de la ciudad y de los requerimientos e intereses concretos de sus habitantes.

b) Las gestiones que conducen a la adjudicación no siempre registran carácter público, dando lugar a un innecesario desgaste de la imagen de las autoridades intervinientes, a consecuencia de las presunciones que despierta en la opinión pública su facultad discrecional, conferida por la ley, para adoptar decisiones referidas a iniciativas que involucran importantes intereses económicos.

c) Se plantea una manifiesta desigualdad entre quienes disponen de tiempos muy diferentes para elaborar sus ofertas y deben ajustarse a parámetros que son establecidos sólo por el oferente autor de la iniciativa.

d) Se prescinde del necesario consenso entre los vecinos, entidades barriales, profesionales y organismos de la comunidad, que pueden aportar un adecuado respaldo técnico y de evaluación.

e) Se supeditan las propuestas arquitectónicas y urbanísticas, a desarrollar en áreas de propiedad pública, a los aspectos económico-financieros del emprendimiento, sin tener en cuenta que estas propuestas suelen producir un fuerte impacto en la ciudad y corresponden en general a obras que, vencido el plazo de los contratos, deben volver a manos públicas.

f) Se dejan de lado mecanismos tales como los concursos de ideas o de anteproyectos, que pueden ofrecer las máximas garantías de idoneidad, imparcialidad y transparencia en la selección técnica de las propuestas.

A fin de revertir las falencias expuestas y evitar los conflictos que generan, la Sociedad Central de Arquitectos propone:

1. Que se convoque a la presentación de iniciativas tan sólo en sus términos económico-financieros, es decir sin la inclusión de su formalización arquitectónica y/o urbanística.

2. Que las autoridades respectivas definan la factibilidad y conveniencia del emprendimiento, previo consenso con las entidades vecinales, profesionales y organismos de planificación que correspondan, así como con las respectivas comisiones del Concejo Deliberante.

3. Que se publicite por un lapso conveniente la iniciativa, así como el procedimiento y las normas de evaluación que serán utilizados para su adjudicación. Se utilizarán a tal efecto medios de difusión ampliamente reconocidos, registrando las observaciones emergentes.

4. Que se llame a concurso abierto y vinculante de anteproyectos, con un programa explícito para cada caso, surgido de los procedimientos anteriores y sujetos a las posibilidades de inversión manifestadas por el iniciador de la propuesta. Deberán utilizarse a tal efecto Reglamentos de Concurso de validez comprobada, así como asegurar la participación de los Colegios de Jurados correspondientes.

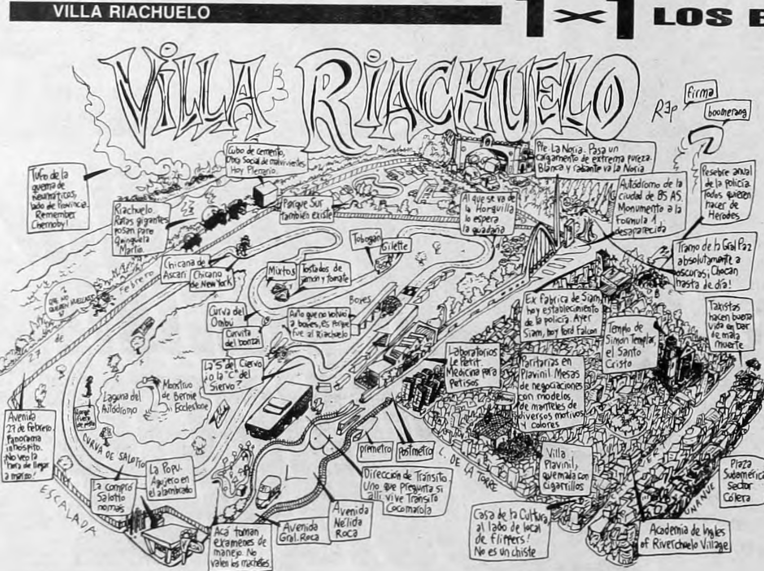
5. Que cumplida la instancia anterior, se proceda al llamado a licitación para concesión, privatización, o cualquiera otra modalidad de ejecución. El procedimiento de evaluación se ajustará a lo publicitado previamente de acuerdo con lo indicado; en esas normas se habrá determinado el margen de variación admisible en el proyecto ganador, así como la posibilidad por parte del iniciador de la propuesta de resultar adjudicatario de la iniciativa, al igualar la oferta más conveniente que resulte de la licitación.

La Sociedad Central de Arquitectos entiende que el procedimiento propuesto permitirá incorporar a la gestión de este tipo de iniciativas márgenes adecuados de transparencia, idoneidad y participación, imprescindibles para garantizar una mejor satisfacción del interés general.

** Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos*

VILLA RIACHUELO





Está encajonada entre Lugano, Soldati y los límites de la ciudad o lo que es lo mismo, entre Telier, el Riachuelo y las avenidas Roca y General Paz. Aunque cuando se habla de Villa Riachuelo se hace difícil discriminar cuál es su historia y cuál la de Lugano. Las dos fueron, hacia la última década del siglo pasado, la parte más alejada del partido de Flores, lindando con las fincas de Lomas de Zamora y la estancia Los Tapiales.

La zona se conocía como el Paso de la Noria, por el vado del río Matanzas que sirvió de paso al ganado que se llevaba a los corrales. Dicen los cronistas de época que eran áreas pintorescas, abundantes en patos, teros y garzas, que se refugiaban en ese terreno ondulado de bañados y juncales a discreción. Los propietarios importantes eran los Arroqui, Lorenzo Torres, Felipe Rufino y Julio Caloo, nombres con los que lidió la Sociedad de Tierras General Pobladora, para obtener, finalmente, la sanción de la ley 2374 por la que el Estado le otorgaba la posesión de terrenos y la posibilidad de regularizar el cauce del Riachuelo a lo largo de 33 kilómetros, algo que no hizo para encarar, en cambio, el proyecto de una población que denominó Villa Riachuelo. El primer puente de la Noria fue reconstruido más tarde, en 1905; la rectificación del río obligó a levantar el actual, doscientos metros más hacia el oeste, en la avenida General Paz.

En Villa Riachuelo, hasta las casas brillaron por su ausencia: sólo unas pequeñas construcciones de material y la "casa vieja" (que de acuerdo con las versiones refugió al gobierno provincial durante la Revolución del Parque). El tranvía de Seeber era la única conexión de los pobladores con el resto de la ciudad; es que la calle Larrazábal y el camino al puente Alsina —hoy Coronel Roca— no escapaban a los efectos de la perpetua inundación.

Es en 1950 que el lugar adquiere importancia: las carreras automovilísticas dejaban los circuitos de la Casa de la Moneda, en Retiro, y de Palermo para recluirse en el flamante Autódromo Municipal, inaugurado el 9 de marzo de 1962 con el triunfo de Juan Manuel Fangio piloteando una Ferrari 2000. Ocupaba la superficie comprendida entre Roca, General Paz, Riachuelo y un cuarto límite impreciso. En 1968, la ampliación de un tramo de pista lo extiende hasta avenida Escalada, en la frontera con Soldati. El primer puesto de la carrera con que se celebró el acontecimiento aterrizaba en el Torino de Jorge Copello. Pero no todos los que en aluvión llegaban los fines de semana a ese ángulo del mapa capitalino estaban atraídos por el ruido de los motores y la actividad de los boxes: en el cruce del Riachuelo y General Paz, el parque Almirante Brown se convertía en la quinta colectiva que permitía al porteño de a pie desplegar mesas, reposeras y echar, literalmente, toda la carne al asador.



Tony Valdez

Tony Valdez

IVADOS BLICOS

mantenimiento de áreas verdes de la zona sur, seguridad y vigilancia de la municipalidad, la dirección de catastro, vías rápidas y sistemas de mantenimiento edilicio y limpieza hospitalaria.

"El criterio que se fijó este programa se basó en dos caminos —explica Kalinsky—; en el caso de las áreas donde no se presentaban obstáculos o no había oposición, directamente confeccionamos los pliegos y llamamos a licitación. Para los temas heterogéneos, de los que no había tampoco una certeza del interés que el mercado podía tener, convocamos a la iniciativa privada para que dieran sus propuestas, en base a pliegos de especificaciones muy genéricos. En febrero de 1990, recibimos ciento diez propuestas, que sumaban un total de cuatrocientos millones de dólares de inversión. En marzo y abril de ese año hicimos una evaluación para los pliegos definitivos y recién llamamos nuevamente a licitación". Kalinsky asegura que esta primera etapa de privatizaciones creó cinco mil puestos de trabajo en la actividad privada y absorbió a unos trescientos empleados municipales. El último eslabón de esta gran cadena será —a su juicio— el proyecto de vías rápidas, que por prever un desarrollo de cinco años, no será terminado por esta gestión. Por otra parte, se renegociaron algunos contratos que el municipio tenía pendientes, como el del proyecto de remodelación de la 9 de Julio norte, integrada al de vías rápidas y el corte y mantenimiento de espacios verdes.

Para verla verde

Se afirma que la proporción en la ciudad de Buenos Aires es de 3,7 metros cuadrados de espacios verdes por habitante, una cifra bastante menor de los 10,2 metros cuadrados considerados óptimos por los urbanistas y la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial. De momento, son 70 mil los metros cuadrados de plazas y plazoletas de la capital que se hallan en vías de reacondicionamiento. Las de Perú y Chile, Humberto Primo y Defensa, Charcas y Agüero y México y San José se encuentran, desde hace unos meses, listas para usar.

El proyecto, así como la plantación de 15 mil árboles, formó parte de las demandas de organismos vecinales y el crecimiento de la conciencia ecológica de la población. Basándose en la realidad ineludible de la escasez de recursos, la detección de necesidades tanto barriales como vecinales, y la imposibilidad de mantener o reproducir modelos faraónicos, se ha buscado restituir estos espacios "de estar" a la vida cotidiana, accesibles a pie, más al alcance que las grandes zonas arboladas situadas habitualmente en los deslindes de la ciudad o las reservas verdes, confinadas por la distancia a la categoría de paseo de fin de semana. Tanto su construcción como su recuperación y mantenimiento han apuntado esencialmente a no suprimir la iniciativa individual con la imposición de actividades (excesiva cantidad de juegos) y a conservar, incluso en las especies y variedades de árboles a plantar, una relación armónica con el lugar y las viviendas de la zona.

Se hallan todavía en estado de realización o adjudicación las plazas Garibaldi, Homero Manzi, Herrera, Unidad Nacional, Primera Junta, Nueva Pompeya, Islas Malvinas; las plazoletas Monroe, López Torres, Barrio General Belgrano, Exodo Jujeño, Raffo Bonta, Itaquí y Charrúa, Sayos, Valparaíso, Saavedra Lamas, Uspallata y Raulet, Elías Alipi, Florencio Sánchez, Julián Alvarez, Conde y Matienzo, Crucero General Belgrano, el Patio de Juegos Valentín Gómez, los bulevares José Amalfitani, Bilbao y Ruiz Huidobro y el Conector White. Jorge Sabato sostiene al respecto que "la viabilidad de la gestión de este tipo de emprendimientos está directamente relacionada con la capacidad de generar una acción coordinada y concertada de todos los niveles de la administración pública y la participación concreta, activa, de la comunidad involucrada".

oldati y los límites de la ciudad o lo que elo y las avenidas Roca y General Paz. achuelo se hace difícil discriminar cuál Las dos fueron, hacia la última década da del partido de Flores, lindando con a estancia Los Tapiales.

de la Noria, por el vado del río Matanue se llevaba a los corrales. Dicen los intorescas, abundantes en patos, teros rreno ondulado de bañados y juncales rtantes eran los Arroqui, Lorenzo Tonombres con los que lidió la Sociedad obtener, finalmente, la sanción de la aba la posesión de terrenos y la posibihuelo a lo largo de 33 kilómetros, algo , el proyecto de una población que deuente de la Noria fue reconstruido más io obligó a levantar el actual, doscien- a avenida General Paz.

s brillaron por su ausencia: sólo unas y la "casa vieja" (que de acuerdo con vincial durante la Revolución del Parica conexión de los pobladores con el rrazábal y el camino al puente Alsina a los efectos de la perpetua inundación.

nportancia: las carreras automovilístile la Moneda, en Retiro, y de Palermo mo Municipal, inaugurado el 9 de marlanuel Fangio piloteando una Ferrari endida entre Roca, General Paz, Ria- En 1968, la ampliación de un tramo calada, en la frontera con Soldati. El e celebró el acontecimiento aterrizaba no todos los que en aluvión llegaban mapa capitalino estaban atraídos por de los boxes: en el cruce del Riachuelo Brown se convertía en la quinta colectilesplegar mesas, reposeras y echar, li-



*Por Julio Keselman **



Lo que está en cuestión

A partir de la aplicación de la llamada Ley Dromi, diferentes entes públicos (Ferrocarriles, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y Vialidad) vienen adoptando decisiones que generan reiteradas controversias públicas. Ello se debe a que se han visto afectadas, por estas decisiones, diversas áreas urbanas, con la consiguiente colisión entre las propuestas elaboradas por entes privados con objetivos comerciales y los intereses de la comunidad.

Con el fin de aportar, en el sentido de optimizar, la gestión de estas iniciativas privadas sobre tierra urbana pública, la Sociedad Central de Arquitectos, más allá de las opiniones que pueda emitir en cada caso en particular, cree necesario advertir sobre algunos aspectos cuestionables del procedimiento utilizado hasta el presente en la generalidad de los casos, dado que el texto de la ley no contempla mecanismos adecuados a la realización de la ciudad.

También esta Sociedad entiende que si bien esta delegación de iniciativas en los particulares y su interés comercial puede actuar como motor adicional para la renovación urbana, requiere, dada su modalidad, de procedimientos que, por su transparencia, idoneidad y respeto al interés general, despejen toda sospecha de discrecionalidad en el manejo de la gestión.

Por lo expuesto, la SCA considera necesario señalar algunos aspectos cuestionables que pasa a enumerar:

a) Se delega en el interés comercial de un particular la iniciativa, prescindiendo de todo marco de referencia respecto del planeamiento de la ciudad y de los requerimientos e intereses concretos de sus habitantes.

b) Las gestiones que conducen a la adjudicación no siempre registran carácter público, dando lugar a un innecesario desgaste de la imagen de las autoridades intervinientes, a consecuencia de las presunciones que despierta en la opinión pública su facultad discrecional, conferida por la ley, para adoptar decisiones referidas a iniciativas que involucran importantes intereses económicos.

c) Se plantea una manifiesta desigualdad entre quienes disponen de tiempos muy diferentes para elaborar sus ofertas y deben ajustarse a parámetros que son establecidos sólo por el oferente autor de la iniciativa.

d) Se prescinde del necesario consenso entre los vecinos, entidades barriales, profesionales y organismos de la comunidad, que pueden aportar un adecuado respaldo técnico y de evaluación.

e) Se supeditan las propuestas arquitectónicas y urbanísticas, a desarrollar en áreas de propiedad pública, a los aspectos económico-financieros del emprendimiento, sin tener en cuenta que estas propuestas suelen producir un fuerte impacto en la ciudad y corresponden en general a obras que, vencido el plazo de los contratos, deben volver a manos públicas.

f) Se dejan de lado mecanismos tales como los concursos de ideas o de anteproyectos, que pueden ofrecer las máximas garantías de idoneidad, imparcialidad y transparencia en la selección técnica de las propuestas.

A fin de revertir las falencias expuestas y evitar los conflictos que generan, la Sociedad Central de Arquitectos propone:

1. Que se convoque a la presentación de iniciativas tan sólo en sus términos económico-financieros, es decir sin la inclusión de su formalización arquitectónica y/o urbanística.

2. Que las autoridades respectivas definan la factibilidad y conveniencia del emprendimiento, previo consenso con las entidades vecinales, profesionales y organismos de planificación que correspondan, así como con las respectivas comisiones del Concejo Deliberante.

3. Que se publicite por un lapso conveniente la iniciativa, así como el procedimiento y las normas de evaluación que serán utilizados para su adjudicación. Se utilizarán a tal efecto medios de difusión ampliamente reconocidos, registrando las observaciones emergentes.

4. Que se llame a concurso abierto y vinculante de anteproyectos, con un programa explícito para cada caso, surgido de los procedimientos anteriores y sujetos a las posibilidades de inversión manifestadas por el iniciador de la propuesta. Deberán utilizarse a tal efecto Reglamentos de Concurso de validez comprobada, así como asegurar la participación de los Colegios de Jurados correspondientes.

5. Que cumplida la instancia anterior, se proceda al llamado a licitación para concesión, privatización, o cualquiera otra modalidad de ejecución. El procedimiento de evaluación se ajustará a lo publicitado previamente de acuerdo con lo indicado; en esas normas se habrá determinado el margen de variación admisible en el proyecto ganador, así como la posibilidad por parte del iniciador de la propuesta de resultar adjudicatario de la iniciativa, al igualar la oferta más conveniente que resulte de la licitación.

La Sociedad Central de Arquitectos entiende que el procedimiento propuesto permitirá incorporar a la gestión de este tipo de iniciativas márgenes adecuados de transparencia, idoneidad y participación, imprescindibles para garantizar una mejor satisfacción del interés general.

** Presidente de la Sociedad Central de Arquitectos*



CENTRO CULTURAL RECOLETA
Junín 1930
(entrada libre)

EXPOSICIONES
• *El Tajo*, muestra del equipo de dibujantes de esa revista. En el Espacio Historieta, hasta el 26 y en el horario habitual.
• *Mujer maravilla*, homenaje a la mujer de Susana Vuko Schnicer. En la Sala 21, hasta el 26 y en el horario habitual.
• *Pictogramas contra la agresividad ciudadana*, de la Asociación de Diseñadores Gráficos. El Espaciodiseño, en el horario habitual.
• *Muestra anual de talleres de fotografía 1990*. Sala 8, hasta el 26, en el horario habitual.

CINE
• *Ciclo del grupo CEPIA*, todos los martes del mes. El 21 se ofrecerá *El juguete rabioso*, de José María Paolantonio, con Julio De Grazia y Osvaldo Terranova. Auditorium, a las 21.

MUSICA
• *Composiciones musicales*, de los autores Fernando Albinarrete y Guillermo Silveira. Hoy, en el Auditorum, a las 21.

TEATRO
• *La rosa de papel*, de Ramón del Valle Inclán, dirigida por Francisco Javier, con la colaboración del ICI. Viernes 17, a las 21, en el Auditorium.
• *¿Que no...?*, de Antonio Fernández Ferrer, Christian Boyer y Jesús Cracio, basado en los "Ejercicios de estilo" de Raymond Queneau. Sábado 18, a las 21, en el Auditorium.

CENTRO CULTURAL GENERAL SAN MARTIN
Sarmiento 1551
(entrada libre)

TEATRO
• *La nona*, obra de Roberto Cossa, con dirección de Mario Rolla e interpretación de Tincho Zabala y Ricardo Bauleo. Todos los viernes, sábados y domingos de mayo a las 19, en la Sala Enrique Muiño.
• *Gotán*, obra de Julio Tahier, a cargo de la dirección junto a Gladys Romero Marcial. Los viernes, sábados y domingos a las 21.30, en la Sala Enrique Muiño.
• *Rockefeller en el Lejano Oeste*, comedia absurda de René de Obaldía, a cargo del Grupo Pepe Biondi y con la dirección de Ricardo Miguelez. Los domingos de mayo a las 21, en la Sala Juan Bautista Alberdi.

TEATRO INFANTIL
• Dale que te canto, obra de Santiago Doria, a cargo también de la dirección. Todos los viernes de mayo a las 16, en la Sala Enrique Muiño.
• *Un circo para imaginar*, obra de Beatriz Iacoviello, interpretada por el Grupo Pepe Biondi bajo la dirección de Ricardo Miguelez. Todos los domingos de mayo a las 16, en la Sala Juan Bautista Alberdi.

MUSICA
• Ciclo *Jazzología*, con Touch, jazz-rock, el martes 21 a las 21.30 en la Sala Enrique Muiño.

CINE
• *Cineclub infantil*, dirigido por Víctor Iturralde y Rosario Luna. Todos los sábados de mayo, a las 18, en la Sala Juan Bautista Alberdi.
• *Ciclo de cine de la Fundación Cultural Cine Arte Mar del Plata* en el CCGSM. El sábado 18, el domingo 19 y lunes 20, en dos funciones.

TEATRO MUNICIPAL GENERAL SAN MARTIN
Corrientes 1530

TEATRO
• *Los invertidos*, de José González Castillo en adaptación de Alberto Ure, a cargo también de la dirección. Con la actuación de Antonio Grimau, Cristina Banegas, Tony Vilas y elenco. En la Sala Casacuberta, martes y jueves a las 21.30, viernes y sábados a las 22, domingos a las 21.
• *El gran circo criollo*, de Ariel Bufano, por el grupo de Titiriteros del TMGSM. Sábados y domingos a las 16, en la Sala Martín Coronado.
• *El instante de oro*, de Javier Margulis, dirigida por el autor e interpretada por el grupo Los Irreverentes. En la Sala Cunill Cabanellas, martes y domingos a las 21.

CINE
• La Fundación Cinemateca Argentina organiza en la Sala Leopoldo Lugones del TMGSM el *Festival de Cine de la Comunidad Europea*, según la siguiente agenda: hoy, *La luz de Occidente*, de Niklaus Schilling; mañana viernes 17, *Cuenta regresiva*, con Lily Kokodi; el sábado 18, *Ava y Gabriel, una historia de amor*, de Félix de Rooy; el domingo 19 *Opus Nigrum*, basada en la novela homónima de Marguerite Yourcenar, dirigida por André Delvaux, con Gian María Volonté; lunes 20, *Luces y sombras*, de Jaime Camino, con Angela Molina; martes 21 *L'appasionata*, de Gianfranco Mingozzi. Con cuatro funciones diarias, a las 15, 17.30, 20 y 22.30.

TEATRO
• *Pulgarcito*, de M. Monteiro, con Alicia Zanca y elenco, dirigida por M. Sagasti. Sábados y domingos a las 15.30, en la Sala Martín Coronado.

COMPLEJO TEATRAL ENRIQUE SANTOS DISCEPOLO
• *Doña Disparate y Bambuco*, obra de María Elena Walsh, con dirección de José María Paolantonio e interpretación de Georgina Barbarosa. Sábados y domingos a las 15.30.
• *Martes de tango*, ciclo que durante el mes de mayo presenta a El cuarteto de la ochava, El octeto de Buenos Aires y Nelly Omar. Los martes a las 21.30.
• *Danzando con el Discépolo*, muestra permanente de danza. El Modern Jazz Ballet dirigido por Noemí Coelho y Rodolfo Olguín, el Ballet Studio de Buenos Aires, dirigido por Wela Frexas, Sonia Carioni y Andrea Chinetti se presentan este miércoles a las 21.15.

TEATRO COLON
Tucumán 1111
• *Concierto de la Orquesta Filarmónica de Buenos Aires*, dirigida por Pedro I. Calderón, con la obertura de "La flauta mágica" de Mozart; "Concierto de Beethoven" y "La canción de la Tierra", de G. Mahler. Sábado 18, a las 21.
• *Nabucco*, de G. Verdi, dirigida por Guadagno, con régie y escenografía de Roberto Oswald. Domingo 19, a las 17 y martes 21, a las 20.30.

MUSEOS MUNICIPALES

MUSEO DE ARTE MODERNO
Corrientes 1530 / San Juan 350
• *Afiches polacos*, muestra gráfica. Hasta el 27 de mayo, de martes a domingo entre las 12 y las 20, en la sede Corrientes.
• *Fotos por la paz*, colección internacional de fotografías sobre el tema de la paz. Hasta el 2 de junio, en el mismo horario y en la sede San Juan.

MUSEO DE ARTE ESPAÑOL ENRIQUE LARRETA
• Títeres en el Larreta, muestra de Colección Museo Argentino del Títere, de la Fundación Mané Bernardo y Sarah Bianchi. De lunes a viernes de 9 a 13 y de 15 a 19.45; sábados y domingos de 15 a 19. Hasta el 16 de julio.

MUSEO DEL CINE PABLO DUCROS HICKEN
Sarmiento 2573
• *Cine Argentino, Cine mudo, Retratos de pioneros y Afiches del cine sonoro argentino*, muestras permanentes del museo, de lunes a viernes entre las 9 y las 16.
• Ciclo *La generación del '60*, todos los jueves a las 17.

MUSEO DE LA CIUDAD
Alsina 412
• Qué exposición, mi exposición, de lunes a viernes entre las 11 y las 19, domingos de 15 a 19.
• *Feria de San Pedro Telmo*, Humberto 1° y Defensa, todos los domingos de 10 a 17.
• *Feria de las Artes*, en la Plazoleta San Francisco, Alsina y Defensa. Todos los viernes de 13 a 17.

INSTITUTO HISTORICO DE BUENOS AIRES
Córdoba 1556
• *Buenos Aires en los museos, seminario de historia urbana.* En actividad hasta octubre próximo, durante el mes de mayo trabajará en los museos Sarmiento, Histórico Nacional y de la Casa de Gobierno. Informes en la sede de IHBA o al 42-9370.
• *Humor político, seminario de cuatro clases a cargo de Hernán Ostumi y Fernando García. Idéntica fuente de informes.*

ESCENARIO DEL LAGO
(Lagos de Palermo, acceso por Avda. del Libertador y Sarmiento).
• Como todos los viernes, rock en el Lago. Mañana 17, Luis Alberto Spinetta a las 19.30. Entrada gratuita.
• *Dale que te canto*, espectáculo para todo público de Santiago Doria, el sábado 18 a las 16. Entrada gratuita.
• *Ballet de Danza Contemporánea*, de Roxana Grinstein, el domingo 19, a las 16. Entrada gratuita.

VARIETE
• *Polvos mágicos*, por el grupo Las mil y una noches, el viernes 17, a las 23.15; *Don Juan y el infierno de la sexualidad*, el sábado 18 a las 21; *Poca cosa*, dirigida por Daniel Vilches, el sábado 18 a las 22; *Haciéndose la del mono... logo*, con Carlos Guarnerio, el sábado 18, a las 23.15. El mismo día, a las 0.15, *Muchas pelucas para un solo calvo*. En el Bululú, Rivadavia 1350.
• *Paso de Dos*, de Eduardo Pavlovsky; *La cochera*, dirigida por Paco Giménez; y la *Gran Zapada Grana y Albergue Warnes*, el sábado 18, a las 21, 22.30 y 1.00, respectivamente, en Babilonia, Guardia Vieja 3360.
• Todo el barrio de pie contra el cólera. Primer encuentro de instituciones y organizaciones del barrio contra esa enfermedad. Viernes 17, a las 19.30 en Paroissien 4447 (abarca Saavedra, Núñez, Coghlan y Villa Urquiza).
• *Cochambre Fiesta Sudaca*. Música, teatro, pintura, poesía, esculturas. En la Casa del Sur, el viernes 17, a las 23.30. Humberto I° 1735.

FERIA DE MATADEROS
Lisandro de la Torre y Avenida de los Corrales
(entrada libre)
• Feria de artesanías y tradiciones populares argentinas. Todos los domingos, de 11 a 22, festival folklórico, destrezas gauchescas, talleres de cerámica, títeres, danza, telar, tango, dibujo; juegos tradicionales: sapo, herradura, carrera de embolsados, palo enjabonado; comidas regionales. Cómo llegar: colectivos 36-55-63-80-97-103-117-141-155-180-185 y 126, y por la Autopista.